



RETIRO 07 MAR. 2025

DECRETO EXENTO N° 600 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.092 de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Publicada denominada "Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. De Educación Municipal de Retiro 2025".

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contratar Servicio de Apoyo Transporte Escolar adscrita al Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Retiro desde 1° de abril hasta 19 junio de 2025, primer semestre.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, el Primer llamado a Licitación Pública de la Propuesta de "Servicio de apoyo Transporte Escolar Depto. De Educación Municipal de Retiro 2025"
- 2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública "SERVICIO DE APOYO TRANSPORTE ESCOLAR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL RETIRO 2025" al Asesor jurídico, Jefe UTP e Inspección Técnica Transporte, sean titulares o quienes los subroguen.
- 4.- **DEJESE ESTABLECIDO** que el gasto del presente será pagado con los recursos provenientes del Presupuesto D.A.E.M. con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Vº Bº UDELIO PARRA ORELLANA  
JEFE DEPTO. EDUCACION



RAFAEL RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RRP/BFA/JII/UPO/ERV/pmz

**DISTRIBUCION:**

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DAEM
- Of. Finanzas DAEM/Inspección Técnica